



Anuncian "reforma" a la reforma judicial para elegir presidencia de la SCJN

La **reforma al Poder Judicial de la Federación** que aprobaron recientemente los legisladores de la llamada 4T, mantiene dos opciones para elegir al ministro **presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; los diputados ahora buscarán aclarar el proceso.

De acuerdo con el **artículo 94 de la Constitución**, modificado en septiembre pasado, establece que "**su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria** en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación".

Pese a que el artículo 97, que no sufrió modificaciones, indica que "cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la SCJN, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior".

Con base en este artículo, han sido elegidos los ministros Arturo Zaldívar y Norma Piña, actualmente ministra presidenta de la Corte.

Ante ello el líder morenista **Ricardo Monreal Ávila** admitió que hay una contradicción, pero "lo vamos a resolver pronto, con una reforma a la Constitución aclarando eso (...) porque este tipo de cosas que surgen de este mecanismo nuevo, se están resolviendo", comentó en entrevista con medios en el marco de la sesión el martes.

Ante la pregunta de la prensa de cuál será el artículo que se ocupará para elegir la presidencia de la Suprema Corte, Monreal dijo que "eso lo vamos a resolver pronto" y a pesar de que le insistieron en que estas reglas se encuentran en la Constitución, el líder morenista reiteró: "**Por eso, con una reforma a la Constitución. Aclarando eso se va a hacer**".

Monreal no aclaró si se hará una nueva reforma ni admitió que los legisladores se equivocaron: "Se está viendo, se está haciendo eso, está en estudio ahorita".

"No, no, no. Son contradicciones que la Constitución a veces previene y que el legislador tiene la obligación de estarlos actualizando permanentemente. Ese es nuestro trabajo o somos Constituyente permanente", subrayó.

<https://xeva.com.mx/nacional/244495/anuncianreforma-a-la-reforma-judicial-para-elegir-presidencia-de-la-scn>